



Clark County School District Police Department
Field Initiative Team
Citable Traffic Offenses and Definitions



The following information is provided to assist drivers to clarify traffic violations that are typically enforced in and around schools in Clark County. The Nevada Revised Statutes (NRS) included in this document are the most common we encounter. A brief explanation is included with the NRS in order to create a better understanding of the violations. To review the complete definitions for each statute, visit the Nevada Law Library website at www.leg.state.nv.us.

NRS 484B.450 Stopping, standing or parking prohibited in specified places.

Your vehicle cannot be stopped, standing or parked in front of or within: five feet of a driveway; 15 feet of an intersection; 20 feet of a crosswalk; 30 feet of a stop sign or any area where a sign prohibits parking.

NRS 484B.440 Stopping, standing or parking outside of business or residence district.

Stopping in the lane of travel, double parking, and or impeding traffic is prohibited. You are in violation if you are stopped, standing or parked and not safely out of the roadway so as not to obstruct traffic.

Stopped, standing or parked means your vehicle isn't moving forward and this is not due to other traffic or traffic control device.

NRS 484B.297 Walking along and upon highways

You cannot walk or stand in the roadway when there is a sidewalk. You must walk toward traffic, as far away from the travel lane as possible when there is no sidewalk, along the edge of the paved portion of the road.

NRS 484B.287 When crossing at crosswalk is required

If you do not cross the street in a marked crosswalk or at an intersection, you are jaywalking.

NRS 484B.283 Right-of-Way in crosswalk

You must stop and remain stopped for a pedestrian in a crosswalk when they are on your side of the roadway or approaching the center from the other side of the roadway. Even if there are multiple lanes of travel and they have passed your lane, you cannot proceed until they have completely cleared your side of the roadway. You cannot pass a vehicle stopped for a pedestrian in a crosswalk.

NRS 484B.363.3 Illegal U-turn in a School Zone

It is unlawful for a driver to make a U-turn in a school zone or a school crossing zone when the speed limit is in effect. Even if there is no sign posted prohibiting u-turns and there are partitions in the roadway or a center lane you cannot make a U-turn in a school zone or school crossing zone.

NRS 484B.270-2b Driver's duty of due care

When overtaking or passing a bicycle proceeding in the same direction, vehicles must pass to the left at a safe distance, not less than three (3) feet of the bicycle rider. Give bicycles three feet, it's the law.

NRS 484B.283-1b Pedestrian suddenly walk/run in path of vehicle so close vehicle unable to yield

A pedestrian shall not suddenly leave a curb or other place of safety and walk or run into the path of a moving vehicle which is so close that it is impossible for the driver to yield. Before crossing the street in a crosswalk or at an intersection, ensure oncoming vehicles see you and stop.

Drive as if every child on the street were your own.



**Departamento de Policía del Distrito Escolar del Condado de Clark
Equipo de Iniciativa de Tráfico**



Definiciones e Infracciones de Tráfico

La siguiente información se proporciona para ayudar al conductor a aclarar las infracciones de tráfico que se aplican normalmente en las escuelas del Condado de Clark y sus alrededores. Los Estatutos Revisados de Nevada (siglas en Inglés NRS-Nevada Revised Statutes) incluidos en este documento son los más comunes que hemos experimentado. Una breve explicación se incluye con el NRS para crear una mejor comprensión de las infracciones. Para revisar las definiciones completas de cada estatuto, visite la biblioteca de la ley de Nevada en la página de internet www.leg.state.nv.us.

NRS 484B.450 Prohibido parar su vehículo o estacionarse en lugares determinados.

Su vehículo no puede ser detenido, parado o estacionado en frente de y/o entre: los cinco pies de distancia de una entrada de automóvil privada o pública; 15 pies de una intersección; 20 pies de un cruce peatonal; 30 pies de una señal de tránsito (ALTO) o cualquier zona donde una señal prohíbe estacionamiento.

NRS 484B.440 Parar su vehículo o estacionarse fuera de negocios o de colonias residenciales.

Está prohibido parar en el carril vial, estacionarse en doble fila u obstruyendo el tráfico. Usted está cometiendo una infracción si usted se detiene, para o estaciona en una carretera y no se percata de no obstruir el tráfico. Parado o estacionado significa que su vehículo no está en movimiento hacia adelante y esto no es debido al tráfico u otro dispositivo de control de tráfico.

NRS 484B.297 Caminar a lo largo o dentro de las autopistas

No puede caminar o pararse en la carretera cuando existe una acera disponible. Se debe caminar en la misma dirección que el tráfico, lo más retirado del tráfico si no existe una acera a lo largo del borde de la porción pavimentada del camino.

NRS 484B.287 Requisito cruzar por el cruce peatonal

Si no cruza la calle por un cruce peatonal marcado o por una intersección, está cometiendo una infracción.

NRS 484B.283 Derecho de paso en cruce de peatones

Debe parar y permanecer parado para un peatón en un cruce de peatones cuando este está al lado de la carretera o acercándose al centro de la carretera viniendo del otro lado de la carretera. Incluso si hay múltiples carriles y han pasado tu carril, no se puede continuar hasta que el peatón llegue totalmente al otro lado de la carretera. No se puede pasar a un vehículo parado que espera a un peatón en un cruce de peatones.

NRS 484B.363.3 Vuelta en U es ilegal en una zona escolar

Es ilegal que un conductor dé una vuelta en U en una zona escolar o en un cruce escolar de la zona cuando la velocidad límite está en efecto. Aunque no se encuentre una señal publica que prohíba vueltas en U y haya camellón o un carril en el centro no puede dar vuelta en U en una zona escolar o en zona de cruce escolar.

NRS 484B.270-2b Conducir con la debida atención

Al adelantar o pasar a una bicicleta viniendo en la misma dirección, los vehículos deben pasar a la izquierda a una distancia segura, no menos de tres (3) pies del ciclista. Es la ley proporcionar tres (3) pies de distancia a las bicicletas.

NRS 484B.283-1b Peatón de repente camina/corre en dirección del vehículo tan cerca que el vehículo es incapaz de ceder el paso

Un peatón no debe cruzar la acera u otro lugar de seguridad y caminar o correr repentinamente en el paso de un vehículo en movimiento que esta tan cercano que es imposible para su conductor ceder el paso. Antes de cruzar la calle en un paso peatonal o en una intersección, asegúrese de que los vehículos que se aproximan lo vean y se detengan.

Maneje como si cada niño en la calle fuera suyo.